



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:  
"Cámara Federal de Apelaciones de La Plata s/licencia SANTA MARINA, Alberto" y  
teniendo en cuenta la conformidad prestada,

CONSIDERANDO:

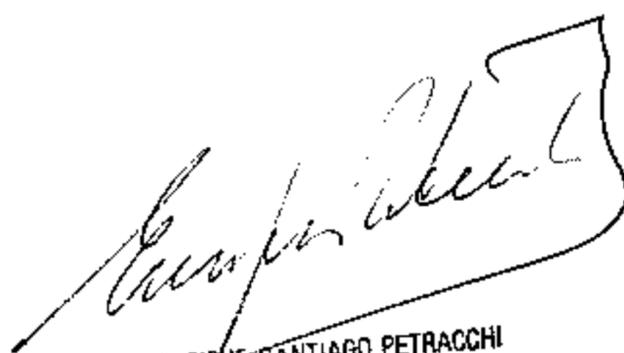
Que el titular del Juzgado Federal N° 1 de Lomas  
de Zamora, doctor Alberto Santa Marina, solicita licencia por razones académicas.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo,  
el día 18 de noviembre ppdo., al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el  
art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
E. RIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION